

RESOLUCION de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte. n.º 603/97.

Expediente número: 603/97.

Actor: Fernando Bravo Zuil. D.N.I. 75.999.973.

Demandado: Zuyri, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9, en la siguiente fecha: 26-5-97, 9.00 horas.

Mérida, 28 de abril de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 28 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 582/97, promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal de la Junta de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 15 de abril de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 582/97 promovido por D. Marco Aurelio Leno López contra la orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 29 de enero de 1997, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal de la Junta de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de abril de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de enero de 1996, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 74/1993, de 8 de junio, correspondientes a 35 expedientes.

Advertido error en el texto de la Orden de 30 de enero de 1996, publicada en el Diario Oficial de Extremadura del día 6 de febrero de 1996 (número 15), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 481, en la columna «Empleo a mantener» por la empresa Pescados Saraymar, S.L., donde dice: «8», debe decir: «7,5».

Mérida, 8 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

**RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005982-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía Eléctrica Extrem., S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites

reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía Eléctrica Extrem., S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9, L.M.T. Centro residuos sólidos.

Final: CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 2,267.

Apoyos: Metálico. Metálico. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje Charca del Cura, en el T.M. de Alcuéscar.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/380,000/220,000.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/380,000/220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 260.

Emplazamiento: Alcuéscar. Paraje Charca del Cura, en el T.M. de Alcuéscar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.

Aérea.

Aérea.

Aérea.

Longitud total en Kms.: 1,255.

Presupuesto en pesetas: 15.066.731.

Finalidad: Servicio a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005982-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de diciembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 3 de abril de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-014184.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba, s/n., solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Hijos de Francisco Escaso el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 4 de la línea aérea de circunvalación «C.T. Fábrica - C.T. Ronda», propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Final: Apoyo núm. 5 (a sustituir), de la misma línea citada anteriormente.

Término municipal afectado: Fuente del Maestre.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,100.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio del T.M. de Fuente del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 613.126.